



Curso Académico 2020-21

POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (608862)

Créditos: 6

Créditos presenciales: 6,00

Créditos no presenciales:

Semestre: 1

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Plan: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Curso: 1 **Ciclo:** 2
Carácter: OBLIGATORIA
Duración/es: Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Jul.)
Idioma/s en que se imparte: Español
Módulo/Materia: /

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
APARICIO GARCIA, MARTA EVELIA	Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	Facultad de Psicología	aparicio@ucm.es	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
HUERTAS BARTOLOME, MARIA TEBELIA	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	tebelia@cps.ucm.es	
SOBRINO GONZALEZ, GEMMA MARIA	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	gemmasob@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

La información está en un formato que no se puede convertir

REQUISITOS:

Nociones de grado en Ciencias Sociales.

OBJETIVOS:

- Aprendizaje de los elementos conceptuales, marcos de interpretación, procesos y herramientas específicas para un conocimiento eficaz y transformativo de las políticas públicas para la igualdad de género.
- Aprendizaje, análisis y manejo crítico de las principales políticas públicas para la igualdad de género en España, en la UE y en los organismos Internacionales.
- Aprendizaje de nociones jurídicas fundamentales en materia de igualdad y no discriminación y sus desarrollos en las normas españolas, de la UE y en los sistemas internacionales de Derechos Humanos.
- Aprendizaje de la aplicación transversal del género a los distintos marcos normativos y políticas públicas.
- Aprendizaje de los procesos de diagnóstico, formulación, aplicación, medición de objetivos y medidas y, evaluación de planes de igualdad en las empresas y en las administraciones públicas.

COMPETENCIAS:

Generales:

- CG1: Poseer y comprender los conocimientos con perspectiva de género que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, bien en un contexto de investigación, bien de intervención.
- CG4: Que el/la estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la igualdad entre varones y mujeres.
- CG5: Poseer el conocimiento y dominio de todas las fases del proceso de investigación y/o intervención, así como la producción de nuevos datos en materia de género.
- CG6: Capacidad para elaborar y redactar de manera adecuada y original documentos, composiciones escritas, argumentaciones motivadas, planes programas o proyectos de trabajo así como artículos científicos.
- CG7: Elaborar informes de evaluación, monitorización o dictámenes apoyados en normas externas complementadas, en su caso, por reflexiones personales, que podrán apoyarse en información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos
- CG8: Saber comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no



Curso Académico 2020-21

POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ficha Docente

especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG9: Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG10: Mostrar y fomentar las consideraciones éticas y códigos deontológicos.

CG11: Comprender y apoyar la diversidad humana desde la perspectiva de género.

CG12: Capacidad para trabajar como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando y promoviendo actitudes solidarias y participativas

Transversales:

CT1. Desarrollo del razonamiento lógico

CT2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas

CT3. Motivación y superación

CT4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo

CT5. Capacidad de comunicación oral

CT6. Capacidad de trabajo en equipo

CT7. Capacidad crítica y autocrítica

CT8. Fomentar las capacidades de innovación y de liderazgo

CT9. Planificación de tareas y gestión del tiempo

CT10. Puntualidad y ética en el trabajo

CT11. Capacidad de aprendizaje autónomo

CT12. Visión interdisciplinar en la aplicación de la perspectiva de género

CT13. Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad

CT14. Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo actividades en materia de Género e Igualdad

CT15. Alimentar la sensibilidad hacia los problemas éticos, sociales y medioambientales en la aplicación de la perspectiva de género

Específicas:

Especialidad Políticas Públicas e Intervención Social

CE1 . Capacidad para detectar problemas o situaciones de desigualdad y exclusión social que requieran atención desde las distintas disciplinas que componen las ciencias sociales

CE2 . Capacidad para realizar un análisis riguroso de las situaciones de desigualdad de género y su probable combinación con otras desigualdades sociales.

CE3 . Capacidad de conjugar la teoría con las técnicas metodológicas apropiadas en la investigación social con perspectiva de género.

CE4 . Capacidad para elaborar informes rigurosos que defiendan el análisis realizado acerca de esas situaciones de desigualdad así como aportar propuestas para la intervención social.

CE5 . Capacidad para realizar planes estratégicos (planes y programas de igualdad) y propuestas de actuación en relación con la igualdad de género.

CE6 . Conocimientos en la gestión de unidades administrativas, empresariales o de investigación relacionada con la problemática de la igualdad de género.

CE7 . Capacidad para realizar planes de comunicación y difusión en relación con la igualdad de género.

CE26: Comprender y manejar de una manera crítica las herramientas conceptuales y aplicativas de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres, sus actores y actrices, sus procesos, su evolución y sus distintos enfoques

CE27: Conocer y aplicar la perspectiva de género al Derecho, la construcción del Derecho antidiscriminatorio, sus manifestaciones y sus herramientas, así como el análisis transversal de género aplicado al Derecho

Otras:

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1.- Derecho y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres. Elementos conceptuales y diferenciadores.

2.- Conceptos jurídicos básicos del Derecho antidiscriminatorio. La aplicación de la perspectiva de género al Derecho y su evolución desde sus distintos marcos conceptuales: la discriminación y sus clases, las acciones positivas, la transversalidad de género y la interseccionalidad. Los enfoques de derechos humanos y género.

3.- La igualdad de género y sus políticas e instituciones en España, UE y en los sistemas de Derechos Humanos, desde el enfoque de derechos humanos.

4.- El diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas de igualdad de género.

5.- Las políticas de igualdad en el mercado de trabajo en la protección social: trabajo asalariado, autoempleo y emprendimiento. Los planes de igualdad en las empresas y en las administraciones públicas, elaboración, aplicación y evaluación. La brecha de género en las pensiones

6.- Las políticas de cuidados, corresponsabilidad y conciliación.

7.- Las políticas para lucha contra la violencia de género. Las políticas educativas y la igualdad de género.

8.- Las políticas para una presencia equilibrada de las mujeres en las instituciones y en las organizaciones sociales.



Curso Académico 2020-21

POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ficha Docente

- 9.- Las políticas educativas y la igualdad de género.
10.- Las políticas para la salud sexual y reproductiva de las mujeres y la interrupción voluntaria del embarazo.

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

30%

Clases prácticas:

30%

Trabajos de campo:

Prácticas clínicas:

Laboratorios:

Exposiciones:

30%

Presentaciones:

30%

Otras actividades:

Seminarios: 10%

TOTAL:

100%

EVALUACIÓN

La evaluación es continua y sumativa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ballester Pastor, M.A. (2017): La conciliación de responsabilidades: estado de la cuestión a la luz de la propuesta de Directiva de la Comisión Europea 1/ de 26 de abril de 2017. Lan Harremanak/38 (2017-II) .
- Bustelo, M y Lombardo, E. (21016): Género y Política, en Análisis de la Política, Coord Barreda, M. y Ruiz Rodriguez, L.. Huygens
- Castro García, C. (2017): Políticas para la igualdad. La Catarata.
- Huertas Bartolomé, T y Prieto Rodriguez, C.(2015): Trabajo, familia, tiempo libre y relaciones de género. Perspectiva institucional. En Trabajo cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española. Cinca.
- Huertas Bartolomé, T (coord.), Cabezas Gonzales, A., Torrents Margalef, J y Ferenández Arrue, E. (2016).: La equidad de género en los sistemas iberoamericanos de Seguridad Social. Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS.
- Lombardo E. Y León, M.(2014): Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género.
- Lousada Arochena, J.F. (2014): El derecho fundamental a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: Tirant lo Blanch.
- Marín de Espinosa, E. (coord.)(2015): Régimen jurídico de la violencia de género en Iberoamérica y España: un estudio de las leyes integrales de segunda generación. Cizur Menor, Aranzadi.
- Pazos Morán, M. (2013): Desiguales por ley. La Catarata.
- Perez Orozco, A. (2014): Subversión feminista de la Economía. Aportes para un debate del conflicto capital-vida. Traficantes de sueños.
- Romero Ródenas, MJ (2017). Planes de igualdad. Bomarzo.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE: